

DIPUTADA ZOILA RIVERA DÍAZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

TEMA: “PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS CONTRATOS PÚBLICOS”.

Con su venia diputado presidente compañeras y compañeros que integramos esta sesenta y seis legislatura, medios de comunicación, pueblo de Chiapas, tengan todos muy buenas tardes. En el estado de Chiapas, la participación ciudadana construyó las columnas de su historia, al escuchar las opiniones y reclamos de su población, como en el histórico referéndum de 1824, que estableció un precedente en la historia de nuestra entidad, don de la participación ciudadana se convirtió en la pieza clave para su anexión a México. La participación ciudadana es uno de los aspectos centrales en un estado democrático es un instrumento de política pública, que permea en la toma de decisiones para su diseño y dar atención eficazmente a las necesidades de cada región según sus características particulares. La participación ciudadana es fundamental en la puesta en marcha de acciones de control social que ayuden a reducir espacios de discrecionalidad y opacidad de la gestión pública en beneficio de la democratización eficacia y eficiencia de su actuar. El considerar la participación ciudadana en las licitaciones para la construcción de obra pública o para adquirir bienes y servicios a través de contratos públicos dará transparencia y confianza en el ejercicio del gasto público. Su inclusión como un derecho humano en el texto constitucional del estado de Chiapas, permitirá estar en armonía con el artículo 6º de la Carta Democrática Interamericana, donde se establece que la participación ciudadana en las decisiones relativas a su propio desarrollo son un derecho son un derecho y una responsabilidad, además de ser una condición necesaria para el ejercicio pleno de la democracia. Los mecanismos y las reglas del procedimiento de selección de proveedores de la construcción de bienes y servicios con quienes se celebra un contrato publico deberían contar con la participación de la ciudadanía por ello es importante que se den a conocer cuáles son los proyectos de beneficio social y las opciones que ofrecen las empresas para competir en igualdad de condiciones, eliminando de

todo escenario la asignación directa o concursos ficticios que solo benefician a los corruptos y a sus aliados. Si la ciudadanía interviene en la selección de los contratos públicos, estamos seguros en MORENA que la elección será con mayor apego a la cobertura de las diversas necesidades de cada región evitando con ello el mal aprovechamiento de los recursos públicos que terminan en monumentales elefantes blancos. Pues siendo Chiapas uno de los estados más pobres confiados, en que la ciudadanía elegirá mayormente una inversión millonaria en materia de salud, que la construcción millonaria de un Foro Chiapas que solo beneficia a una muy contada minoría solo por mencionar un ejemplo del beneficio que obtendríamos. Considerar la participación ciudadana en la celebración de los contratos públicos forma parte de los nuevos esquemas anticorrupción que se están implementando para evitar favores con impacto en el erario, con esta inclusión se dará mayor transparencia sobre el manejo de los fondos públicos y se le dará la seguridad a la ciudadanía de que se están invirtiendo únicamente para el beneficio de la colectividad. Es cuanto diputado presidente.